

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

509 SEVILLA

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1180/10, se ha acordado citar a "El Ancla y los Manchones, S.L.", "Benito Delgado, S.A." y "García y Brieva, S.L.", como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10 marzo de 2011, a las 10:30 horas de la mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en avenida Buhaira, número 26, pta. 1.ª, sala 10, del edificio "Noga", de Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "El Ancla y los Manchones, S.L.", "Benito Delgado, S.A.", y "García y Brieva, S.L."

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- El Secretario.

ID: A100091473-1